



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

6410/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día seis de marzo del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°6410, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Copia del expediente clínico, de todos los exámenes realizados informe médico y cuadro completo del paciente** [REDACTED] [REDACTED] DUI [REDACTED] quien se encuentra ingresado en el Hospital General ISSS 4° piso cama 33. Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha cinco de marzo de los corrientes la peticionaria presentó nota en que manifestó que desistía de la solicitud N°6410, ya que su esposo realizara la petición; entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admitase el desistimiento presentado por la Sra. [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por cartelera.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202